



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL PROYECTO

“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS”

CIRCULAR Nro. 43

Lima, 11 de enero de 2022

De conformidad con lo establecido en el numeral 13.2.1 y 13.2.2 de las Bases, se comunica lo siguiente:

1. Se modifica en el Anexo Nro. 7 - Modelo de Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta de las Bases, en los siguientes términos:

“(…)

*Para honrar la presente Fianza a favor de ustedes bastará requerimiento por conducto notarial del Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, o de quien haga sus veces, en nuestras oficinas ubicadas en, y toda demora de nuestra parte para honrarla devengará un interés equivalente a la **Tasa de Interés Legal en moneda nacional, publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP** ~~tasa LIBOR a un año~~, más un margen (spread) de 3%.*

*La **Tasa de Interés Legal** será la publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que corresponda al día de la emisión de esta fianza ~~tasa LIBOR será la establecida por el Cable Reuter diario que se recibe en Lima a las 11:00 horas~~, debiendo devengarse los intereses a partir de la fecha en que se ha exigido su cumplimiento y hasta la fecha efectiva de pago.*

(…)”

2. Se modifica en el Anexo Nro. 12 – Modelo de Garantía de Impugnación de la Buena Pro de las Bases, en los siguientes términos:

“(…)”

*Toda demora de nuestra parte en honrarla dará origen al pago de intereses compensatorios a favor de ustedes que se calcularán sobre la **Tasa de Interés Legal en moneda nacional** ~~tasa LIBOR a un año~~, más un Spread de 3.0%.*

*La **Tasa de Interés Legal** será la publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que corresponda al día de la emisión de esta fianza ~~tasa LIBOR será la establecida por el Cable Reuter diario que se recibe en Lima a las 11:00 a.m.~~, debiendo devengarse los intereses a partir de la fecha en que sea exigido el honramiento de la presente fianza.*

(…)”



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima, Perú
T. 51 1 200 12 00 | E. contact@proinversion.gob.pe
WWW.PROINVERSION.GOB.PE



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Atentamente,

Juan Pablo Méndez Vega
Director de Proyecto (e)
PROINVERSIÓN



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima, Perú
T. 51 1 200 12 00 | E. contact@proinversion.gob.pe
WWW.PROINVERSION.GOB.PE